

BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Sábado 11 de Diciembre de 1858.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscriptores tienen opción gratis á un año de sus líneas que deberá remitirse firmado á la Redacción antes del mes de la PRECISO.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franquicia.—Santos 1 real.—Pago adelantado y en plaza.—PUNTOS DE SUSCRIPCION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de correspondientes que se inserta en la hoja del índice.

Numero 344.

PARTE OFICIAL.

SUPERIOR GOBIERNO CAPITANIA GENERAL Y SUBSISTENCIA DE REAL HACIENDA DE FILIPINAS.—Circular núm. 16.—A consecuencia del Convenio postal celebrado con el Gobierno de S. M. B., cuyas ratificaciones se cambiaron en Madrid el 10 de Julio último, se dispone en Real orden de 17 de Setiembre, cuyo cumplimiento he decretado en esta fecha, que rija para el franqueo previo obligatorio de cartas, impresos y periódicos expedidos en estas Islas para la Península y conducidos por la vía de Suex, la nueva tarifa siguiente:

Real cédula.

Cartas sencillas hasta cuatro adarmes, deben llevar sellos por valor de... 1
Las que excedan de este peso y no pasen de ocho adarmes idem... 2
Y así sucesivamente, aumentando un sello por cada cuatro adarmes mas de peso.
Los periódicos deben franquearse á sesenta y cuatro reales plata por arroba.
Los demás impresos, con las condiciones que hoy rigen, á ochenta reales plata idem.

En vista pues de esta Soberana disposición, oídos los informes necesarios, y tomadas en consideración las circunstancias de localidad, se establecen las reglas siguientes:

- 1.ª La nueva tarifa del franqueo previo obligatorio para la Península por la vía de Suex, regirá desde el día 1.º de Enero de 1859.
- 2.ª Por carta sencilla se entenderá desde dicha fecha en adelante la que no exceda de cuatro adarmes de peso, y su franquicia se verificará precisamente á razón de un sello de 4 real plata por cuatro adarmes, dos reales por media onza (cuyo peso era el considerado hasta ahora como el de carta sencilla) y así sucesivamente, aumentando siempre un sello de real por cada cuatro adarmes.
- 3.ª Las cartas certificadas, además de los sellos que requieran para su franquicia con arreglo á la nueva tarifa, deben llevar como

hasta aquí un sello de dos reales plata, toda vez que en este punto no hace alteración la Real orden de 17 de Setiembre.

4.ª Hasta nueva disposición, continuará rigiendo las tarifas hoy vigentes de franqueo y partes de la correspondencia extranjera.

5.ª Los Gofes de las provincias publicarán, inmediatamente que reciban esta circular, la nueva tarifa del franquicia, dando aviso directo á la Administración general de Correos del día en que la recibieren.

6.ª La Administración general de Correos, previa confrontación de fechas, cursará ann despues del 1.º de Enero, la correspondencia de provincias á la Península, espedita segun la tarifa hoy vigente y antes de que tengan publicidad en ellas las reglas que preceden.

Lo comunico á V. para su conocimiento y fines correspondientes.

Dios guarde á V. muchos años. Manila 9 de Diciembre de 1858.—Yoragayari.—Sr.—Es copia y de orden Superior se publica en el Boletín oficial para conocimiento del público. Manila 9 de Diciembre de 1858.—El Secretario, J. J. de Elizaga.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.—El Gobernador P. M. de Misamis ha participado al Superior Gobierno de estas Islas en comunicaciones de 25 y 30 de Octubre pasado, haber jurado sujeción y lealtad al Gobierno de S. M., á su nombre y al de sus familias, los Indios monteses infieles e independientes Manslangay, de Calilangan; Alavon, de Mayniti; Pochavan, de Tabangjan; y Mansallay de Patag, reuniendo entre los cuatro ciento siete familias. Y de haberse establecido en el sitio de Toquis cercano de la cabecera de aquella provincia, previo igual juramento prestado por sí y por los suyos, los Batos de la misma procedencia Magindue, Maulanlayan y Canong, los cuales con 77 matrimonios se hallaban establecidos en el sitio de Salut.

El Escriba. Sr. Gobernador Superior Civil, se ha servido en vista de dichas comunicaciones manifestar al Gobernador P. M. de Misamis, el aprecio con que ha visto las

prudentes disposiciones por él adoptadas, cuyo resultado ha sido, las enunciadas reducciones. Lo que de orden de S. E. se publica en el Boletín oficial para general conocimiento. Manila 9 de Diciembre de 1858.—El Secretario, José J. de Elizaga.

SECCION MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 10 AL 11 DE DICIEMBRE DE 1858.

SEÑALES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Teniente Coronel Comandante D. Manuel de Mañan—Para San Gabriel. El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Sinto Berriz.—Para Zamboanga. El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Gabriel de Llanas.

PARADA. Las Compañías de la guarnición á disposición de sus jefes. Realizar, Principio día, 6. Vuelta de Hospital y provisiones. Principio día, 6. Serpente para el paseo de los enfermos. Principio día, 6.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carralal.

TRIBUNALES.

A instancia del apoderado general de la Junta administradora de obras pías se rematará en el mejor postor un solar de la propiedad de dicha Junta, existente en el pueblo de San José, por otro nombre Trozo, bajo el tipo en cantidad ascendente de ochocientos pesos, con la condición de ser de cuenta del comprador los gastos de la subasta; cuyo acto tendrá lugar a las 25 del actual de doce á 4 de la tarde en los estrados del Juzgado primero de esta provincia. Santa Cruz estramuros de Manila 7 de Diciembre de 1858.—Nicolás Avila.

A virtud de providencia del Sr. Alcalde mayor 1.º de esta provincia recaída en el expediente promovido por el Apoderado general de la Junta administradora de obras pías, se venderá en subasta pública la casa de cal y canto situado en Binondo al lado izquierdo subiendo al puente de S. José, conocido por el Trozo, por la cantidad de diez y siete mil quinientos pesos; siendo de cargo del comprador los gas-

tos que ocasiona la venta y pudiendo este imponer sobre la finca las dos terceras partes de la cantidad en que se remate. El acto tendrá lugar el 18 del mes actual de doce á dos de la tarde en los estrados del Juzgado Santa Cruz y oficio de mi cargo 10 de Diciembre de 1858.—Nicolás Avila.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor 4.º en los autos de Bravón del Prado sobre utilidad y necesidad de la enagenación de un solar perteneciente á sus hijos menores, situado en el barrio de la Quinta detrás de la casa del Licenciado Fuentes del pueblo de Quiapo, de fecha 6 del corriente; se sacará de nuevo á subasta con la rebaja del tercio de su avalúo de 707 pesos 20 centes, el Núm. 15 del actual de once á doce del día en los estrados de este Juzgado.

Oficio de mi cargo á 9 de Diciembre de 1858.—Roman O'Brien.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor tercero de esta provincia á instancia del abogado de la testamentaria del finado Sr. D. José de Anzorraga se saca á nueva subasta el día quince del actual en los estrados del Juzgado, la casa de tabla y nipa con su solar de la propiedad de Doña Josefa Calderón del Castillo, situada en la calle Real del pueblo de Malate esquina á la plaza, avaluada en doscientos treinta y siete pesos sesenta y cinco centavos que sirvió de tipo en la anterior almoneda y con la mejora de diez pesos ofrecida por un licitador ó sean doscientos cuarenta y siete pesos y sesenta y cinco centavos en cuyo valor se anuncia para los que quieren mejorar concurran al Juzgado entre once y doce de la mañana del espresado día y se adjudicará al mejor postor.

Manila 7 de Diciembre de 1858.—Juan Bonifacio de Baybay.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor 5.º de esta provincia á instancia del abogado del finado Sr. D. José de Anzorraga, se sacarán á pública subasta el día veinte del corriente desde las diez hasta las doce de la mañana en los estrados de este Juzgado, los bienes

embargados á Doña Josefa Cilderon del Castillo existentes en la visita de Cabuben, término de Mariveles, provincia de Bataan, con la baja de la mitad de su avalúo y son los siguientes:

Una casa de tabla de cuatro posesiones con su solar de veinte y tres varas de frente y de fondo treinta y tres avaluada en sesenta pesos bajado la mitad queda en 2
Ocho troncos de coco avaluados en cuatro pesos bajado la mitad queda en 2
Treinta troncos de bonga avaluados en dos pesos bajado la mitad queda en 4
Un camarin de caña y pipa avaluada en dos pesos cincuenta centésimos bajado la mitad queda en 4
Manila 9 de Diciembre de 1838.—Juan Bonifacio de Baybay. 5

De orden del Sr. Alcalde mayor de la provincia de la Pampanga se empieza á Jacob Tubig natural del pueblo de Macabebe de dicha provincia residente en el barrio Pagaya comprensión del indicado pueblo, hijo de Camilo Tubig y de Estefanía Lansangan, para que en el término de nueve días se presente en este Juzgado á responder á los cargos que le resultan en la 2.^a pieza de la causa núm. 897 que se instruye por conato de robo apercibido de estrados si en el término señalado no lo hiciere. Batacor nueve de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Angel Arceo,

HACIENDA.

CONTADURÍA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Sección Militar.—Para cumplir lo dispuesto por el Escmo. Sr. Capitán General el 8 del actual, se sacará á pública subasta el 16 del actual á las doce del día, en los estrados de la Intendencia general de Ejército y Hacienda, la adquisición de los 561 quintales de tocino salado á razón de 13 pesos quintal, en cochinchina descendente, que deben remitirse á Cochinchina en la fragata *Bella Galleja*, que se halla surta en la bahía de este puerto. Lo que se avisa al público, para que los quieran hacer este servicio, siendo de su cuenta la conducción del artículo expresado, hasta el costado del buque, se sirvan hacer sus proposiciones en pliego cerrado el día y hora que se fija, acompañando á ellas la fianza correspondiente.

Manila 10 de Diciembre de 1838.—El Contador general en comisión, Agustín de la Cavadra. 5

CORPORACIONES.

BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.

Vencido el primer semestre de este año, la Junta de Gobierno, con presencia de liqui-

cación de los beneficios en él obtenidos, ha acordado hacer un dividendo de 4 p^{cs}.

En consecuencia, pueden los Sres. accionistas acudir á la caja del Establecimiento á percibir sus respectivos contingentes, de nueve á doce de cualquier día de los de oficina.

Manila 27 de Noviembre de 1838.—El Secretario, José Corrales. 6

SECCION RELIGIOSA.

DIA 11 DE DICIEMBRE.

SABADO. S. Dámaso P. Conf. y S. Estigmo M.

Este gran Pontífice nació en la coronada villa de Madrid, según afirman varias escrituras, y se crio entre el clero de la Iglesia de Roma, en cuya escuela aprendió las ciencias divinas y humanas. Salvo muy adelantado en las unas y en las otras, se distinguió extraordinariamente por sus virtudes. A la muerte del papa Liberio, cuya autoridad sostuvo contra la invasión del poder temporal, y á quien asistió y sirvió en su destierro, no se encontró otro sacerdote mas digno de la silla Pontificia que él. Solo hubo que vencer su grande humildad, en fuerza de la cual se reputaba indigno y poco apto para gobernar la nave de San Pedro. Desde los primeros días de su exaltación aplicó todas sus cuidados á la reforma de las costumbres, y á mantener en todo su esplendor el depósito de la fe, lo que consiguió convocando varios concilios en Roma contra los herejes arrianos y otros, no menos perturbadores de la paz de la iglesia. Agregó el edificio divino, añadiendo el *Gloria patri* á la conclusión de cada salmo, mejoró el canto y música de la iglesia, compuso varios himnos para las festividades, y por disposición suya trabajó San Jerónimo la Santa Biblia, cuya versión lleva el nombre de *Vulgata*. Edificó muchas iglesias y monasterios, y en los diez y ocho años que ocupó la cátedra pontificia, la ilustró con sus eminentes virtudes. El Señor lo concedió una feliz y dichosa muerte á los ochenta años de su edad hacia el de 384.

SANTO DE MAÑANA.

DOMINGO. 3.^a de Adviento. Nra. Sra. de Guadalupe y los Stos. Hermenegildo, Donato y Cosmo, Mres.

CULTO RELIGIOSO.

El día 13 del corriente la Archidiócesis de N. P. J. Nacaron de esta Capital, celebra en la Iglesia del convento de Recoletos la fiesta de su patrona Santa Lucia Virgen y Mártir, con misa solemne y sermon á las 8 de la mañana, lo que se hace saber á las personas devotas y con especialidad á las Cofrades de dicha hermandad, que están en la obligación de asistir al referido acto religioso.

Profiará el M. R. P. Fr. Miguel Azagra.

SECCION EDITORIAL.

El *North-China-Herald* de Shanghai ha publicado en inglés, traducido del chino, un extracto de los nuevos reglamentos y las tarifas aduaneras que para la importación y exportación han de regir en los puertos del celeste imperio por consecuencia del tratado de Thien-Tsin, al cual han sido adicionados.

Estos documentos, aun cuando carecen hoy de autenticidad oficial, que solo de-

berán tenerla en siendo publicados con este carácter, son de la mayor importancia para Manila, cuyo comercio sostiene grandes relaciones siempre crecientes con aquellos puertos, como lo demuestran las cifras de nuestra Balanza mercantil referentes al comercio exterior. Por esta razón y cualquiera que sea la aplicación que puedan tener á los negocios calculados en Manila, creemos conveniente su inserción en el *Boletín*, en una forma que haga mas fácil su exámen al comercio.

Estas instrucciones y tarifas han sido redactadas para el comercio inglés; se espera la próxima publicación de las francesas; pero siendo el espíritu y tendencia del tratado de Thien-Tsing una igualación de derechos, y estando desde antiguo considerado en China el comercio español al nivel de los mas favorecidos, debe suponerse que tendrá que regular este sus operaciones por las espresadas tarifas y reglas, sobre lo cual se publicarán oportunamente, sin duda alguna, los avisos oficiales que correspondan.

Damos pues en el folletín la traducción literal española de los documentos que ha traducido del chino el *North-China-Herald*.

Los chubascos de atardecer tarde han obligado á buscar abrigo, aun en los fondeaderos de la provincia de Bataan, á algunos buques; según se ve en el parte del vigia.

Por una Superior disposición que insertamos en otro lugar, el franqueo de cartas para la Península costará un doble desde 1.^o de Enero próximo, exceptuándose las de cuatro adarmes (que es ahora el peso de las sencillas) pues estas se hacen francas con un sello de 4 real.

Ayer celebró la fiesta de su Patrona Nuestra Señora de Loreto el Regimiento Infantería del Principe núm. 6.

Sin embargo de no espresarse en el anuncio del baile que tendrá lugar esta noche en el Casino, se asegura habrá tambien una espléndida cena, para gozo de los gastrónomos.

Han salido en el vapor inglés *Rajah* para Hong-kong D. Cándido Lopez Diaz, Alcalde mayor que ha sido de la provincia de Tayabas, D. Manuel Martinez, Alejo del Cir-men portugués y Mr. Leonti, francés.

Ayer se celebró la fiesta de Sampaloc con la solemnidad y animación de años anteriores.

Afortunadamente el temporal del jueves dió treguas. Con este motivo sorprendió la nueva y espaciosa plaza de San Antonio á muchas personas que no tenían noticia de esta mejora.

Continuación del artículo tomado de la *Esperanza*, que principiámos á insertar ayer, sobre Bancos y crisis comerciales.

Los créditos mobiliarios españoles, Lardie, de Viena, Hamburgo, Ginebra, Breslau, Koenigsberg, Brème, Lübeck, Leipzig, Goto, Ros-tock, Gotha, Dessau, Weimar, etc., etc., todos esos Bancos han apelado á los capitales para constituirse, y el vértigo era tal en Alemania que todos han reunido capitales mas numerosos que los que desahaban obtener.

Los caminos de hierro no han sido menos afortunados.

Esas grandes empresas industriales han arrojado en las plazas de Alemania una cantidad de títulos enteramente fuera de proporción con el numerario existente. De ahí ha nacido la necesidad para los Bancos de Inglaterra y de Francia de restringir sus operaciones.

Ciertos hacendistas arrastrados por una rutina bastante seductora, puesto que permite no estudiar los fenómenos generales que pueden observarse en todas partes, no querían ver en las crisis que tan rápidamente sobrevienen mas que hechos accidentales, causados, bien por la guerra y la exportación de numerario, que es su consecuencia, bien por un año de escasez.

Algunos espíritus rutinarios acusan á la especulación sola de ser la causa de las crisis de estos últimos años, por sus aspiraciones immoderadas á la ganancia. Acusan al Crédito mobiliario de haber exagerado el poder del crédito y de haber llevado á la Francia á hacer un descuento sobre el porvenir.

«Todas estas quejas son merecidas», dice M. A. de Arimon en la *Presse*, y añade: «En una empresa no es por lo común la parte de utilidad la que atrae la especulación; es el cebo de las primas que el juego de las acciones puede ofrecer. También á causa de esto la especulación quiere y busca sobre todo las empresas nuevas, y está siempre dispuesta á acogerlas bien y á favorecerlas.»

Todos estos hechos son verdaderos, pero no indican la razón primordial de las crisis financieras; no son mas que las causas secundarias que han desarrollado el mal.

Las crisis financieras son, pues, el resultado de nuestro sistema de crédito en Europa y del aparato circulatório que empleamos.

Los Bancos de circulación en metálico son instituciones transitorias, especie de lazo entre lo pasado y lo porvenir.

En el siglo XVIII Boisguilbert decía con muy altas miras lo que ahora parecería una paradoja. «Puede decirse que cuanto mas rico es un país, en mejor estado se encuentra para pasarse sin dinero, puesto que entonces hay

mas individuos respecto á los cuales pueden representarse los objetos por un pedazo de papel con el nombre de billete de cambio.

Hoy nadie se atrevería á poner en duda la veracidad de estas líneas. El papel-moneda es la moneda perfecta: la mayor parte de los economistas así lo han reconocido y hasta muchas veces publicado.

El espíritu de civilización se desarrolla y marcha hacia un progreso real; preciso es hoy que ese mismo progreso se muestre en nuestro sistema monetario. Pero como es imposible producir diez veces mas moneda metálica para nuestras necesidades, es, pues, necesario que así como la moneda metálica representa el valor exacto de la mercancía entregada, el papel-moneda reemplace al numerario que sea su contravalor.

Una cosa nos admira, y es que las crisis no sean mas intensas, considerando la pobreza de nuestro aparato circulatorio en Francia y en toda Europa puesto en movimiento por los Bancos tales como existen.

En efecto, existen en Francia unos diez y seis mil millones de efectos de comercio que están destinados á suplir la moneda, cuyo guarismo total no llega ni aun á cuatro mil millones.

El término medio del crédito es de 90 días; el numerario debe, pues, dar unos diez y seis movimientos de circulación cada año; pero para que esto fuese exacto, sería preciso que todo el numerario permaneciera siempre en el movimiento de la circulación, que no se acumulase para formar los ahorros que esperan para volver á entrar en la órbita del crédito, á que hayan llegado á cierto cupo. Puede, por tanto, inferirse que el numerario verifica veinte y cuatro evoluciones, ó sea dos cada mes. Ahora bien; el menor obstáculo que sufra esta circulación puede ser desastroso para todos.

Yendo siempre en aumento el número de los efectos de comercio descontados por el Banco, es constante que el movimiento de los cambios sigue una rápida progresión mientras que el aparato queda el mismo; es preciso, sin embargo, prever y preparar los medios para que haya transacciones comerciales que se desarrollan diariamente.

Las instituciones actuales de circulación y de crédito son ineficaces, se necesita una reforma en los Bancos de circulación; el sistema transitorio que les sirve de base ha pasado ya; debe ser reemplazado por un sistema, donde la ficción no se tome por la realidad, como ha sucedido en los Bancos de circulación en metalico; dos frases distintas; dos ideas que se contradicen del modo mas absoluto.

Quien dice circulación dice movimiento.

Quien dice existencia metálica supone estancamiento.

Estas solas palabras prueban que esas instituciones no son mas que monumentos transitorios, destinados á preparar á una nación á un hecho económico evidente para los hombres pensadores, y que no son mas que el lazo que une lo pasado y lo porvenir.

Creemos que las reformas deben hacerse poco á poco y marchar progresivamente con el espíritu del siglo. Queremos las mejoras de que es susceptible el país, sin romper bruscamente con las tradiciones de lo pasado.

Destruir para edificar en seguida en un terreno sembrado de ruinas, nos ha parecido dañoso. Deseamos edificar y hacer funcionar instituciones públicas que preparen á las naciones á las sanas costumbres que deben fecundizar lo porvenir.

Los Bancos de circulación en metálico, admitido el neologismo, han preparado los ánimos por el hábito del uso del papel-moneda, cangeable á la vista por especies, á recibir el papel-moneda como valor real y material, representando exactamente el valor de mercancías, del que no es mas que la representación del contravalor. Bajo este punto de vista, los Bancos de circulación han prestado un inmenso servicio que no hubieran hecho los Bancos mas perfectos en sus concepciones. Los que hoy están llamados á facilitar los cambios y proporcionar sin esfuerzo alguno el aparato circulatorio necesario al desarrollo de la industria, no hallarán ninguna oposición seria en agitarse, y obrar en toda la plenitud de su fuerza para multiplicar las transacciones financieras.

Las medidas restrictivas que habia tomado el Banco de Francia, tenían por objeto impedir la salida del numerario causada por la intrusión de valores extranjeros. Estas medidas producen siempre un mal efecto, ponen al comercio inferior trabas multiplicadas que detienen su desarrollo natural, estos hechos se comprueban con los balances públicos en todos los Bancos que reducen sus descuentos. Tienen ademas un efecto perjudicial para los particulares y los comerciantes, transformando en valores flotantes efectos ó valores sólidos, porque entonces los Bancos en metálico acaparan el dinero en barra, y la moneda para guardarla en sus cajas, donde permanecen tanto mas inactivos cuanto mayor sería su utilidad.

Estas medidas dan, pues, por resultado introducir el pánico en la circulación, y tambien en las fortunas privadas. Esos remedios no son favorables sino á los banqueros, cuyos beneficios duplican, y en lo que no se hace bastante atención y esplica la facilidad con que los Bancos elevan sus descuentos. Esas causas son las que hicieron que en 1837 todos los tribunales de comercio de las grandes ciu-

dades manufactureras de Francia pidiesen unánimemente al gobierno que adoptara la circulación forzosa á los billetes del Banco de Francia. El gobierno rechazó estos deseos, y hasta llegó á multar á los periódicos que manifestaron en sus columnas los deseos de los comerciantes reunidos; apoyándolos en algunos artículos. Esta medida fué rechazada tan vivamente por el Emperador de los franceses, porque habia sido adoptada por la república bajo la influencia de las borrascosas jornadas de la revolución de Febrero de 1848.

El principal defecto del cambio forzoso consiste en que es una medida transitoria, violenta, una especie de empeoramiento que, aunque remedio heroico, solo sirve de paliativo y no tiene su razon de ser sino en vista de un desastre inminente. El cambio forzoso, en fin, no devuelve los metales preciosos á la circulación: lejos de eso, el Banco hace sin cesar esfuerzos renacientes para atraerlos á sus cajas, lo que consigue entonces fácilmente puesto que no se trata sino de hacer ó crear papel-moneda: ¿por qué en este caso es, en efecto, papel-moneda y no moneda de papel, distinción inmensa, y cuya diferencia queremos hacer notar?

Una MONEDA DE PAPEL representa el contravalor de la mercancía entregada, y circulando *bona fide*; mientras el billete de Banco á cambio forzoso, es un valor propio que no es ni la representación ni el contravalor verdadero de la mercancía; su valor propio es, pues, nulo ó poco menos. Se necesita una ley para obligar á aceptar como valor real, porque su valor no existe. La lealtad, la honradez y el patriotismo de un país pueden hacer muy bien que la nación reciba sin mucho trabajo un billete de Banco, como ha sucedido durante veinte cinco años en Inglaterra, desde 1797 hasta 1822. Casi en la misma época los asignados hipotecados, sin embargo, en una parte del suelo, no pudieron, á pesar de la voluntad de la república, conservar un valor corriente, ni aun en Francia. Esto consistía en la diferencia de los gobiernos, de los cuales uno gozaba de una reputación de honradez y lealtad, y el otro no era conocido sino por sus violencias arbitrarias en toda Europa.

Sin embargo, andando el tiempo y en razon de los deseos de los Bancos de poseer metales preciosos, estos metales son de tal modo buscados que ganan una prima sobre los billetes de Banco. Ricardo lo ha explicado perfectamente al principio del siglo actual en su famoso libelo intitulado: *La alza de los lingotes es causa de la depreciación de los billetes de Banco*.

Cuando los valores de crédito no entran en la circulación sino como una débil parte de la riqueza pública, las medidas restrictivas de los Bancos podian tener una gran influencia, porque el numerario era aun el mayor capital que poseían las naciones y se le podia conservar ó atraer, pues no era posible que faltase en todas partes á la vez. Hoy la riqueza pública descansa principalmente en los valores de crédito. El numerario solo ocupa un lugar muy pequeño en el inventario general de todas las naciones, porque todas marchan forzosamente con el movimiento industrial que desarrolla la civilización.

Para salir de las dificultades en que la sociedad se halla comprometida, no hay, á nuestro parecer, mas que una combinacion posible y práctica: relegar los metales preciosos al segundo término, dando al cambio una base nueva que permita no emplearlos sino como punto de apoyo, y transforme cada valor en un instrumento de circulación que, al mismo tiempo que tenga por garantía la aceptación de todos, sea tambien perfecta y preferible por su comodidad al oro y la plata.

(Se continuará.)

VARIEDADES.

LA ULTIMA ETAPA.

DIARIO DE UN ANCIANO.

(Continuacion.)

14. Mis comodidades.

Al volver me encontré mi chimenea muy bien encendida y el cubierto puesto. El paseo habia escitado mi apetito y me establecí cómodamente en mi gran sillón con los pies muy cómodos y abrigados con chinelas; delante de mí tengo el ramillete que he traído del campo, su suave olor me recuerda y parece traerme una brisa del campo. La llama juguetea á mis pies en la chimenea, el viento que ha arreciado, silva por el corredor y escucho en la puzza inmediata el gorjeo de mi canario que puse su jaula al sol.

Mi existencia parece agrandarse en esta atmósfera de armoniosa calma, siento volar mi imaginación y ensancharse mi corazón. Jamás en mi tiempo de fuerza y de actividad habia disfrutado de una tranquilidad semejante, ni este abandono de mí mismo á los goces domésticos.

Entonces mis placeres eran inquietos; y solo desde que la vejez me proporciona horas desocupadas gozo plenamente de la paz del hogar y saboreo sus dulzuras y las variaciones en ella á que el curso diario de la vida me conduce sin que yo trate de ello.

Hay en la felicidad de los años juveniles alguna cosa de violento que precipita la sensación y no sé que de excesivo que de un sabor acre, en el fondo mismo del placer. Entregado á la ardorosa actividad de la sangre

no se arredra á los obstáculos de los goces, los atraviesa. Solamente cuando el tiempo ha amortiguado esta lucha entre la juventud y la caducidad es cuando podemos ser completamente felices. Hay en la vejez una primavera que es la verdadera toma de posesión de los goces pacíficos, hasta entonces se ha malgastado con prodigalidad, y entonces se llega á conocer al fin, la moneda de la dicha.

Estoy en este punto de la vida y quiero aprovecharlo. Que otros se hagan estóicos como Crates que no acuerden nada á este estado; poco me importa.

Antes que voláramos á la tierra no rehusamos alguno de los inocentes goces que pueden alegrarnos y llegar al alma sus dulces écos. ¿Dios no ha puesto delante de nuestros ojos á toda la creación como para una eterna admiración? ¿No nos ha dicho. Siembra el grano y te dará la espiga? El disfrutar es la recompensa de adquirir. Usemos sin remordimiento de lo que debemos á nuestro trabajo. ¡Ay últimos días yo no os despojaré de lo que Dios os ha dado! No los haré peores de lo que él los ha hecho. Llamaré todas las alegrías que os conocen aun para que bailen y canten en coro, á la luz del sol que se pone y os acompañen hasta entonces con sus dulces canciones.

Así que dejé la mesa para acercarme al fuego llegó Rojer; tomamos juntos el café, me anunció que los químicos lo habian declarado poco á propósito para la nutrición y que se acababa de descubrir lo contrario; lo que esplica el porque medio mundo se habia estado nutriendo con escándalo de la ciencia.

15. Una vieja egoísta.

La tía de Arnaud vive en una de las estrechidades de la ciudad, tiene una casita con su jardín; tiene un rótulo en la puerta que advierte, que se limpien los pies y que se llame poco á poco. Conozco las precauciones de Madame de Lourière siempre cuidadosa de sus comodidades y que tiene la suprema máxima; que no tiene suficiente tiempo para ocuparse de sí misma.

Me conformé con las indicaciones del rótulo y se abrió un pequeño postigo, donde apareció la criada.

Reconoci en ella á Francisca con su pálido semblante, sus gordos párpados cuasi cerrados, que parecían no tener otro destino que velar la mirada; con su sonrisa inamovible y su acento que procura darle aire de dulzura. ¿Qué quiere V. Señor?

—Madame Lourière.

—Ay Dios mío ¿No le han dicho á V. nada?

—La señora está enferma hace dos meses.

—Ya lo sé, pero ¿no podrá recibir la visita de un antiguo amigo?

—Ah! el señor es un antiguo amigo? y la mirada de Francisca cayó sobre mí como si quisiera descubrirme hasta el fondo del corazón. Ciertamente seria un gran placer para la señora pero el médico la ha prohibido todo lo que la cause alguna fatiga.

—Estaré poco tiempo.

—¡Oh! estoy muy segura que el señor no abusaría pero desgraciadamente la señora duerme en este instante.

—Entonces ¿á que hora podré volver?

—Ay Dios mío. Yo no puedo decirselo á V. El señor hará siempre mucho honor á la señora.

—La dirá V. que he venido?

—Mi señor puede estar seguro que no dejaré de hacerlo; y saludó queriendo cerrar el postigo; yo la detuve cojiéndola la mano.

—La señora Francisca ¿no me conoce?

—Yo señor dijo ella, sorprendida de oírse llamar por su nombre. Es decir.... precisamente no.

En este caso, como anunciará V. mi visita á Madame de Lourière.

—Es cierto, perdon señor; si V. tiene la bondad de darme su tarjeta.

Creo que sería inútil.

—¿Porqué? señor?

—Por que la señora Francisca regularmente se olvidaría de entregarla, como se ha olvidado de preguntarme quien soy.

—Aseguro á V. señor.

Hasta mas ver.

Y reparé que al marcharme me seguía con una inquieta mirada.

Evidentemente no podia esperar ser introducido por ella; lo mas corto era dirigirme al médico que la visitaba todos los días.

Mr. Dulac; á cuya casa me marche con esta intencion se encargó con buena voluntad de esta comision; y por la tarde me dijo que Mad. Lourière se habia alegrado de mi recuerdo y que ella misma habia tratado de hacerme llamar. Ella queria consultarme sobre un asunto en que juzgaba necesarios mis consejos. Que podia presentarme cuando quisiera, y que seria mejor lo mas pronto posible.

Solamente Dulac que sabe lo difícil que es el franquear el cordon sanitario establecido por Francisca me invitó que fuese á la hora de su visita que él se encargaría de hacerme abrir.

Le di las gracias y estoy á la puerta de Mad. Lourière á la hora convenida.

Llamé; se presentó Francisca y me reconoció, cambió de semblante y se esforzó en ocultar su turbación con la risa mecánica que ella acostumbra.

¡Oh! es V. otra vez, que viene á saber de la señora? Dios mío, Vds. muy bueno; vá perfectamente.

La interrumpí bruscamente diciéndola.

Su ama de V. me espera, abra V.

Y como ella hizo que no lo entendia, togué de nuevo y muy fuerte; hasta que Mr. Dulac llegó y me introdujo el mismo con gran desagrado de Francisca. La mandó que fuese á anunciarme á su ama, que ya estaba advertida de mi visita, y me entró en una pequeña sala.

Os pido permiso para dejaros me dijo él; tengo un enfermo que voy á ver; vendré en concluyendo. Tratad de concluir pronto con los asuntos de Mad. Lourière pues no hay tiempo que perder.

A estas palabras me dió la mano y se marchó.

Quede solo y me puse á mirar á mi alrededor.

(Se continuará.)

Hé aqui lo que dice un periódico sobre la nueva invencion de puertas automáticas:

«La clase de puertas que generalmente se usa, ofrece grandes inconvenientes por su movimiento giratorio de charnela, sobre todo en los grandes establecimientos industriales y en los monumentos públicos. En efecto; sucede á menudo que, aproximándose dos personas á la vez á una puerta, una para entrar y otra para salir, la que se encuentra en el lado del movimiento de las hojas pueda ser atropellada por una de ellas.

«Hasta ahora no se habia podido remediar este inconveniente, á pesar de haberse propuesto para ello varias clases de puertas; pero M. Maring, arquitecto, ha ideado un modelo de puertas automáticas, que difieren totalmente de las ordinarias: consiste principalmente su idea en un modo de suspensión particular, que mantiene en equilibrio casi todo el peso de las hojas, y en la movilidad de una plataforma colocada al nivel del suelo en forma de báscula, que desciende uno ó dos centímetros bajo el peso de la persona que se presente para entrar ó para salir.

«Resulta de esta disposicion, que al aproximarse uno á la puerta para entrar ó salir, la puerta se abre por sí misma, y al alejarse la persona se cierra sin ninguna ayuda, sin ruido y sin choque. Por efecto del mecanismo las dos hojas se levantan, encajando á derecha é izquierda en el espesor del muro por la acción de las palancas y de los contrapesos, cuyo equilibrio es destruido por el peso de la persona colocada sobre la plataforma móvil, que hace parte del mecanismo; pero tan luego como este peso suplementario deja de obrar, el equilibrio se restablece, volviendo las hojas por sí mismas á ocupar la posicion primitiva.»

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Hong-kong, vapor inglés *Rajah*, su capitán D. W. J. Norie, con 91 hombres de tripulación, con efectos del país.

Para id., barca española *Chanjay*, su capitán Don Luis de Galdís, con 21 hombres de tripulación, con efectos del país: y de pasajeros 4 chinos.

ENTRADA DE CABOTAGE.

De Iloos Sur, panco núm. 391 *Candelaria*, en 5 días de navegacion, con 333 cajones de tabaco de estanco, 210 cestos de panocha, 20 tinajas de tintaron, 30 fardos de mecate y 5 cerdos; consignado al patron Espirito Aragon, y de pasajeros D. Alejandro Gonzalez y 12 chinos.

VIGIA DE MANILA.

DIA 10 DE DICIEMBRE DE 1858.

A las cinco de ayer tarde la atmósfera lluviosa viento S. S. O. fresco y mar picada.

Al amanecer de hoy la atmósfera clara, viento E. S. E. galeno, y en la asploracion el vapor inglés de la C. P. y O. surto en la barra ha salido anoche para su destino.

El Corregidor á las siete y media, parte de ayer tarde á las cinco viento fresco del S. O. y mar picada, y el de esta mañana viento y mar en calma, una goleta y un bergantin entrantes se hallan próximos á la costa de Mariveles, el bergantin es español de la matrícula de Manila, dos fragatas y una barca fondeadas en la costa de Locanin, se ignora si son salientes ó entrantes.

A las nueve y cuarto dió la vela de este ancladero para su destino la barca española *Chanjay*.

A las doce la atmósfera clara, viento E. S. E. flojo y mar llana.

OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

HORAS.	TERMOMETRO.			Barómetro. Aneroide.
	Reaumur.	Centígrado.	Fahrenheit.	
A las 7 de la m.	20	25	80	75-90
A las 12 del dia.	22	27-05	84	75-85
A las 4 de la t.	22	27-05	85	75-80

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 10 DE DICIEMBRE DE 1858.

Reses vacunas. { Machos. 34 } 39
Hembras. 5
Puercos. 30
Lechones. 2

MATADERO DE ARROCEROS.

Puercos. 2

Total de cabezas. 71

AVISOS.

Administración general
DE CORREOS DE FILIPINAS.

Las cartas que á continuación se expresan, se hallan detenidas en esta Administración general de Correos, por carecer del competente franqueo, y se avisa al público para su conocimiento por si los interesados tienen á bien pasarse por dicha oficina, á fin de llenar este indispensable requisito para poderlas dar dirección á su destino en primera oportunidad, pues de lo contrario se quedarán archivadas.

SUJETOS A QUIENES VAN DIRIGIDAS. PUNTOS A DONDE SE DIRIJEN.

Para España.
A D. Andrés Chaveli. Gandía.
A D. Teresa Cabau. Lérida.
Para el interior de estas Islas.
A Fr. Isidro Acosta. Biñan.
A D. José Alberto. Biñan.
A D. Francisco Lisazo. Biñan.
A D. José María de la O. Santa Ana.
A D. Antonio M. Argüelles. Zamboanga.
Al R. P. Fr. Ramon Rodríguez. Sta. Rosa.
Al chino Du-Linco. Mindoro.

Para el extranjero.
Sres. M. J. de Irigoyen. Havre.
é hijos.
Monsieur Máximo Casbera. Trasierna. Bordeaus.

A D. Plácido José Nevía. Hamburgo.
Manila 10 de Diciembre de 1858.—El Administrador general interino, Francisco Martínez.

Para Cádiz, saldrá la fragata cli-
per española REINA DEL OCEANO el 24 de Diciembre, solo admite 6 ó 8 pasajeros de cámara y carga fina á flete, la despacha Bostamante y Sobrinos.

Saldrá para Cádiz á fines de Diciembre ó en los primeros días de Enero la fragata clipper española MARGARITA; admite carga fina á fletes moderados y pasajeros, para su ajunta podrán entenderse con el que suscribe ó con su capitán á bordo ó en casa de Smith, Bell y C.^a

Para Liverpool, saldrá el 24 del corriente la fragata inglesa ARABIA; admite pasajeros para los cuales tiene buenas comodidades. Smith, Bell y C.^a

Para Hong-kong y Wampoa, saldrá en breve la fragata inglesa MATMOKA; recibe carga para ambos puntos, la despacha Smith, Bell y C.^a

Para Hong-kong y Wampoa, la fragata dinamarquesa ADELLE, saldrá dentro de 12 á 14 días; admite carga á flete. Schwabe y C.^a

A principios de la semana entrante saldrá para Cagayan con escala en Currimao en Ilocos el bergantín-goleta DOLORE; admite carga á flete para ambos puntos y pasajeros, lo despacha José G. y Castro.

Para Pasacao, saldrá el lunes 13 del corriente el bergantín-goleta TRAJANO; admite carga y pasajeros y lo despacha Bustamante y Sobrinos.

En toda la semana entrante saldrá para Cagayan, el nuevo bergantín-goleta NORZAGARY; admite carga á flete y pasajeros, para su ajunta podrán entenderse con el que suscribe ó con su capitán á bordo. Antonio P. Casal.

En toda esta semana saldrá el bergantín-goleta SOLEDAD, para Donsol provincia de Albay; recibe carga á flete y pasajeros, lo despacha Antonio P. Casal.

Saldrá en toda la semana entrante para Iloilo, el bergantín-goleta ROSALTA; admite carga y pasajeros y lo despacha Manuel Aristegui.

Imprenta y Litografía

DE RAMIREZ Y GIRAUDIER.

En este establecimiento, único de su clase en que los dueños son también directores, se reciben á moderada utilidad toda clase de encargos de trabajos de imprenta ó litografía, garantizando una esmerada ejecución; se vende papel catalán de las clases superior y medianas para oficinas, y hay también un excelente surtido del de cartas, planos y dibujo, plumas, sobres, tinta etc. etc. todo á precios sumamente arreglados comparados con los actuales de plaza.

Fonda francesa, Barraca

n.º 4.

P. Delagré, tiene el honor de anunciar al respetable público de Manila que desde el 15 del actual se ha hecho cargo, en unión de su señora de dicha fonda, que continuará bajo los mismos auspicios que la tenía su antiguo propietario M. Dubost. Al anunciarlo al público, tiene la seguridad que pondrá de su parte cuanto sea doble para merecer su confianza.

Las horas de almuerzo y comida serán como siempre; á las nueve almuerzo y á las cuatro y media la comida de mesa redonda.

Hay de venta un surtido completo de vinos de los mejores que vienen á Manila.

Se comprometo á hacer toda clase de comidas de encargo precediendo aviso con alguna anticipación; siendo todo trabajado por el mismo cocinero de la fonda.

Manuel Rodríguez, maestro sastre, que vivía calle de S. Juan de Letran, ha traspasado su obrador calle Real de Manila n.º 25, donde se encuentra merino francés de varios colores y última moda; rasos franceses de una vara de ancho; id. de tres cuartas y otras varias clases de géneros á precios arreglados.

OBRADOR DE SASTRERIA.

DIRIGIDO POR MAESTRO ESPAÑOL EUROPEO.
Calle de S. Jacinto contiguo á la fábrica de chocolate, casa interior, entrando por el enverjado de madera. En dicho obrador se hace toda clase de obra de sastrería con economía y prontitud.

José Ramirez.

Gran salon fotográfico

al estilo de París y Londres: en la Escolta, casa de dos pisos.

M. Augusto Elzinger, tiene el honor de anunciar que habiendo recibido por el vapor Rajah todo el complemento de sus útiles, aparatos mecánicos, y concluido de construir un gran salon fotográfico cubierto de cristales, en el cual con la mayor comodidad le permite trabajar para hacer retratos de todas clases á cualquier hora del día y en todo tiempo. Por consiguiente pone en conocimiento del público, familias y aficionados á ver todo cuanto ha recibido, así como también los nuevos retratos hechos en esta Capital con sus máquinas muy perfeccionadas y seguro de que sabrá complacer á todos cuantos le ocupen con la prontitud, elegancia y delicada ejecución.

Se encarga con esmero y prontitud á satisfacer los pedidos de retratos sobre papel ordinario id. de cera sobre cristales.

AMBOTIPOS de todos los tamaños y clases. También se propone retratar con perfección á cualquier persona después de muerto en sus propios casas á precios cómodos.

Vistas de casas, edificios etc. etc. Antes de la salida de cada correo podrá también hacer con elegancia retratos en tarjetas, para poder mandar á Europa dentro de las cartas.

Hay en dicho establecimiento para vender á precios cómodos una gran colección de láminas y vistas Stereoscópicas.

NOTA.—Ha recibido varias muestras del famoso Stereoscopio que con su movimiento presenta 24 láminas. El gran salon fotográfico está abierto al público desde el día 6 del actual.

Tenemos autorizado á Don J. K. Smith para firmar por nosotros en todos nuestros negocios. Smith Bell & C.^a

Desde esta fecha queda vacante la plaza de Cantor mayor en Sto. Domingo de Manila, el que guste optar á ella, puede verse con el Prior de dicho convento.

Relojería inglesa.

D. José S. Lattey, cronometrista y relojero de Londres.—Calle de S. Vicente, casa grande cerca de la calle Nueva.

J. J. Bischoff, relojero, tiene el honor de anunciar al público de estas Islas que se ha establecido provisionalmente en casa del Sr. Routhier, plaza S. Gabriel, para hacer toda clase de composiciones de relojes ingleses, franceses y suizos, que nada tendrán que desear por la prontitud, así como por la garantía de su obra.

Retratos.

Calle de Joló, en la casa mas acá del cuartel de la Seguridad Pública. RETRATOS FOTOGRAFICOS por todos los procedimientos mas en voga sobre placa metálica (Daguerreotipo) papel, cristal etc. Las personas que deseen retratarse podrán enterarse de las horas y precios en dicha casa.

ALQUILER.

Calle de Cabildo n.º 42, se arriendan dos magníficos entresuelos y una bodega que puede servir de tienda. En la misma calle n.º 43, dan razon de su ajuste.

COMPRAS Y VENTAS.

La 1.ª Brigada de Artillería compra caballos para la batería montada de la misma. Los dueños que quieran venderlos pueden presentarlos en el cuartel en que se aloja dicha sección de seis y media á ocho de la mañana donde se tratará de su ajuste, si reconocidos reúnen los requisitos necesarios para el servicio.

Se venden en 50 ps. un caballo joven, pelo de rata, con tres dedos sobre la marea, es diestro al pescante y sirve para montar. Se puede ver en la calle de S. Juan de Letran n.º 17, esquina á la Real.

En el barrio de Santiago en Paco, se vende un pescado bacoco de cartón de 3 varas de largo, con sus adornos y bigote, correspondiente y propio para las noches Pascuales, y para su ajuste pueden verse con el que suscribe Simón Flores.

Se vende unos efectos para retratos fotográficos en la calle Nueva n.º 27.

En la calle Nueva de Malate, se vende la casa n.º 10, compuesta de tabla, coña y nipa con su gran solar que mide 53 varas de fondo y 35 de frente; el que en la actualidad la habita dará razon.

En la calle de Anloague n.º 47, se venden por lotes grandes y pequeños cognacs, vinos de Burdeos, lutas de todas clases, etc., á precios muy bajos.

Elegantes cajitas de dulces y confites de París, iguales á las que se sirvieron en el bautismo de S. A. I. el Príncipe de Argelia.

Se venden en los pisos altos del almacén de la Aurora á la bajada del puente grande, á los precios siguientes: por caja 1 peso, 12 rs., 2 ps., 20 rs., 3, 4, 5 y 6 pesos, en moneda que no esija cambio.

Se venden dos parejas de gran trote en la calle del Arzobispo n.º 4.

Pianos verticales acabados de llegar por la barca española Paz, se venden por Findlay, Richardson y C.^a

Se vende una pequeña partida de 34 sacos de cacao de Guayaquil. Findlay, Richardson y C.^a

Se vende 600 sacos trigo de Bengala. Findlay, Richardson y C.^a

Se venden pipas vacías para aguada de todos tamaños. Smith, Bell y C.^a

Se vende un birlocho de muelles y una tartana, en la fábrica de chocolate de S. Jacinto, darán razon de su precio.

Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila.

EL DOCTOR BRANDRETH

No necesita de colejos, instituciones, monopolios ni privilegios para las píldoras vegetales universales de su abuelo, establecidas en Inglaterra en 1751, pues está seguro del patrocinio del público por el buen suceso que han tenido.

«LA CIENCIA DEBE CONTRIBUIR AL ALIVIO, SALUD Y FELICIDAD DEL GENERO HUMANO»

Estas célebres píldoras vegetales, de las cuales se han vendido en Nueva York, y también en diez y seis oficinas mas, establecidas para este fin en las principales ciudades de los Estados Unidos y del Canadá, mas de doce millones de cajas, desde su introducción en América en 17 de Mayo de 1815, hasta el mes de Enero de 1846, están recomendadas por millares de personas á quienes han curado de tisis, influenza, catarros, indigestiones, dispepsia, dolores de cabeza, dolores ó pesadez en el estómago que generalmente son síntomas de apoplejía, ictericia, fiebre y calentura intermitente, bilis escarlata, tifomanía, fiebre amarilla y toda clase de calenturas, asma, gota, reumatismo, enfermedades nerviosas, dolores del hígado, pleuresia, debilidad interior, abatimiento de espíritu, roturas, inflamación, hinchazón de ojos, accidentes, parálisis, hidropesía, viruelas, sarampión, enfermedades de niños, tos de toda clase, cólicos, cólera-morbo, mal de piedra, lombrices, disenteria, sordera, ruidos en la cabeza, enfermedades de S. Juan, lamparones, erisipela, úlceras, algunos de 30 años, cánceres, tumores, hinchazón de piés y piernas, almorranas, estitiques, erupciones de piel, sudores horribles y pesadillas, todo género de dolores de mugeres como obstrucciones, relaciones, etc. etc.

Los que suscriben compran plata al 11 p.º por mayor. J. M. Tuason & C.^o

Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, fábrica de jabones. Hoy se compran onzas á \$ 14-1 real. Se venden á \$ 14-4 rs.

Cambio de monedas. Calle de Anloague n.º 3.

Hoy se compran onzas á \$ 14-1 real. Se venden á \$ 14-4 rs.

Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Almacén de papel calle Real de Manila, esquina á la de Cabildo. Hoy se compran onzas á \$ 14-1 y se venden á \$ 14-4.

y excediendo el cambio de cuatro onzas se compran á \$ 14-2 rs.

Puesto público DE CAMBIO DE MONEDAS. CALLE REAL DE MANILA N.º 18.

Hoy se compran onzas á \$ 14-1 real. Se venden á \$ 14-4 reales.

Se han recibido una nueva partida de alhajas con brillantes, esmeraldas, rubies, medios aderezos, cruces de rubies, esmeraldas, zafiros y opalos con diamantes, cruces de brillantes, id. con diamantes, y otras varias alhajas para señoras, caballeros y niños.

Se avisa también á los plateros que se han recibido piedras sueltas rubies, esmeralda, topacio de 1.ª y rosados, id. ordinarios, agua-marina, topacio blanco, etc. Plaza de S. Gabriel casa del Sr. Y. Routhier.

El que suscribe, vende los artefactos que se fabrican en sus camarines de alfarería situados en S. Pedro Macuti, garantizando su buena calidad y puestos á la margen del río Pasig en los sitios de costumbre á los precios siguientes:

Baldosas de 1.ª millar, plata. \$ 19 2
Id. de 2.ª id. id. 11 2
Ladrillos sencillos id. id. 5 4
Id. mayores que el doble id. id. 11 2
Tejas id. id. 6 2

Los compradores que los toquen de los camarines se les rebajará el importe de la conducción. Haciendo presente al público, que estos camarines no pertenecen á ninguno de los 22 de donde la sociedad alfarera obtiene sus artefactos.

José M. de la O.

Fábrica de velas de cera situada en la Escolta en la de jabones.

Candelas de las llamadas de 6 medio real con una y media onza de peso, 30 por un peso; id. de las llamadas de 4 real, 10 por un peso; por quintales según la calidad de la cera y el precio de la misma en el mercado.

DULCE DE PARIS. Ha llegado via del Istmo una partida de dulces franceses en cajitas de mucho lujo de diferentes clases, se venden en el almacén del Ancla en la Escolta.

Almacén de la España Calle Real de Manila n.º 25.

Vinos y comestibles de Europa. Sardinias en latas y otras. Aceitunas gordales en cuñotes. Id. en botijas. Id. en frascos de cristal. Aceite de olivo en botijas. Id. en botellas. Garbanzos muy tiernos. Abichuelas superiores. Frascos de dulce en su jugo grandes. Id. chicos.

Anisado superior en damajuanas. Id. en botellas. Ginebra en caja superior. Id. en frascos. Vinos de todas clases en botellas. Id. en damajuanas y barriles. Cofac del águila 1.ª clase. Jamones de China. Satchichon por latas. Id. por libra. Mantecquilla en frasco de cristal. Id. por libra.

Todo á precios arreglados.

Barajas. El almacén de la calle de Anloague, casa n.º 3, vende:

De la fábrica del León, 1.ª clase, docena. 1 1
Id. de la Leona, id. id. 1 1
Id. del Caballito, id. id. 1 1
Id. del Vapor, id. id. 7 10
Id. de la Amistad, id. id. 7 10

Járcia de abacá por vapor

de la nueva cordelería de Guadalupe. Las vende muy buenas y por mayor el que suscribe propietario de dicha fábrica en su casa contigua á la iglesia de S. Miguel. José B. Roxas.

A los tintoreros y esportadores de tintarrón.

De este artículo, hay una partida de 300 tinajas de superior calidad de la Laguna, que se dá en menos de precio corriente en la plaza, casa n.º 100 de la calle Real de Sta. Cruz. En la misma se encuentra también un carruaje de muelles que se dará al comprador con regalado.

Almacén del Ancla en la Escolta.

En dicho almacén hay de venta cerveza blanca y negra de calidad inmejorable, quesos de bola y de plato, jamones de Besafia del Norte y de China.

Calzado.

De venta en el almacén de la calle de Anloague casa n.º 3.

Botines elásticos todo charol. \$ 4 2
Id. id. chagrin y charol. 4 2
Id. id. satén y charol. 2 6
Botinas para señoras de suen con tapas. 1 6
Id. id. id. con tacon. 1 6
Id. id. id. charol y tapas. 2 4
Id. id. casbittilla y tacon. 2 4
Id. id. columbiano y cordón. 1 4
Id. id. columbiano y elástico. 1 6

Aceite de la Laguna superior en la Escolta fábrica de jabones. Tinaja de 16 gantas 6 pesos.

Jamones de Europa en la misma fábrica, frescos sin sal alguna desde 5 hasta 12 pesos según tamaño.

En el Murallón almacén de los Marinos, hay de venta arroz corriente de la India á quince reales cavan con su saco, plata.

Lo útil unido á lo agradable!!!

Llegado de París por el vapor Chusan este último correo en los almacenes LA CIUDAD DE MANILA, Escolta, á saber:

LINDAS SAYAS Lagravère fantasía para baile y para calle, de listas y colores nuevos y disposiciones elegantisimas.—CORTES DE PANTALONES de casimir y lanas dulces, fantasía.—Casimir, satén y puño sedán negros para frac y pantalones de etiqueta.—CUELLOS-CORBATAS blancos de raso y de clon batista bordados para ceremonias de etiqueta.—PECHERAS DE CAMISA blancas lisas y bordadas así como pecheras de color.

ARTICULOS FANTASIA de bronce dorado al fuego con piedras y cristales de colores del mas exquisito gusto muy adecuados para regalos, á saber: frascos para agua de tocador.—Cofrecillos para alhajas.—Sortijeros.—Flores.—Campanillas y timbres.—Relojeros.—Braseros para salumerias.—Bandejas.—Canastillos.—Candelabros y palmatorias.—Porta tabacos.—Tinteros y escriptorias.—Pillitas.—Aeriscos.—Tocadorillos y otros lindos objetos artísticos.

ALHAJAS DE ORO Y DE DUBLE con perlas y piedras, como aretes, sortijos, guarda-pelos, alfileres de pecho, brazaletes, alhajas de pelo, peinetas, sortijas y anillos, botones para camisas y otros objetos para hombre, todos de última moda fabricados de intento para Manila y del gusto el mas selecto. También hay un buen surtido de alhajas de tute.—Tarjeteros, petacas y petaquillos de concha nacar, marcadores para jugar al tresillo é infinidad de otros objetos propios para regalos.

Hay siempre un buen repuesto de relojes de bolsillo de mesa y de pared, cuya buena marcha está garantida por un año.—Llaves Braguet y otras.—Cárteles, sellos y otros objetos referentes á relojería.—Barómetros aneroides.—Astrolabios universales, etc. etc.

Vinos y comestibles DE EUROPA.

Escolta, fábrica de jabon.

Sardinias en latas y otras. Aceitunas gordales superiores. Aceite de olivo en botijas. Id. en lata refinado. Garbanzos muy tiernos. Abichuelas superiores. Lentejas id.

Caja de dulce muy bueno. Anisado superior en damajuanas. Vinos de todas clases embotellados en España, en damajuanas y barriles.

Jerez, moscatel, Málaga, Valdepeña, tinto, manzanilla y otros. Jamones de Europa y de China. Por último un surtido completo de todos comestibles á precios muy arreglados.

Martillo, casa-comision de D. J. N. Molina.

Se vende una magnífica y elegante calesa americana única en su clase, en 120 ps. oro.

En la calle de Magallanes n.º 3, entresuelo interior del patio, entrando á la izquierda, se venden varios muebles.

Se vende un caballo de montar, joven, hermoso, de mucha alzada y sin vicio. Se dá razon en la sombrerería de la calle de Joló.

El bergantín-goleta FELICIDAD, forrado en cobre, cavida de mil canaves de arroz y listo para navegar, se halla de venta, y el que lo quiera podrá entenderse con el que suscribe. Manuel Pingol.

TEATRO DE TONDO.

Afectado de padecimientos, Mr. Debarr, y en la duda de si estos desaparecerán ó se prolongarán, previo el correspondiente permiso de la Autoridad, quedan por ahora reducidas á seis, las doce funciones que debieran tener lugar, siendo por consecuencia la última la que se verificará el Domingo 12 del actual.

En su vista los Sres. abonados tendrán la bondad de mandar sus recibos al Martillo de Barrera desde el lunes 13 á las nueve de la mañana hasta el 14 á las ocho de la noche, á fin de devolver á cada interesado la mitad de lo que ha satisfecho por el espresado abono.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.